



## **Informe DAFMUCM sobre los objetivos a cumplir con el nuevo equipo decanal**

En Madrid, a 23 de mayo de 2018

### **I. SOBRE EL LIBRO AMARILLO**

1. *Conseguir un libro amarillo actualizado y equitativo entre grupos y hospitales, elaborado con la participación del estudiantado e incluyendo el Estatuto del Estudiante.*
2. *Que los criterios de evaluación sean específicos y equitativos entre grupos docentes.*
3. *Que se respete el plazo máximo de un mes tras la realización de un examen para la entrega de notas.*
4. *Creación de una Comisión de Estructuración Académica (o subcomisión a la de Docencia), con un porcentaje de estudiantes implicados y un número de votos equitativo para debatir sobre las asignaturas y el temario impartido.*
5. *Mejorar los conocimientos en Primeros Auxilios y Comunicación con el paciente mediante su implantación en el temario.*
6. *Promoción del Campus Virtual en los cursos clínicos*
7. *Que los estudiantes puedan disfrutar de 2 días libres tras la finalización del período de exámenes antes de continuar con las clases*

### **II. SOBRE LA PRÁCTICA CLÍNICA**

8. *Que las Comisiones de Práctica Clínica cuenten con la participación, con voz y voto, de representantes de estudiantes.*
9. *Que los vocales de hospital formen parte de las reuniones entre Vicedecanato y Decanato.*
10. *Tener una reunión anual específica en la Comisión de Docencia donde se discuta y trabaje sobre los Portafolios.*
11. *Lograr unas prácticas acordes al temario teórico que se imparte en las clases.*
12. *Rotar en las rotaciones voluntarias de 6º por donde se quiera, en los 3 hospitales.*
13. *Eliminar las guardias obligatorias en fines de semana. Guardias obligatorias à Cambiarlas porque es reminiscencia del sistema antigua anterior y actual donde no había rotación en ginecología (pedirlo en Consejo de Departamento)*



### III. SOBRE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

14. *Fomentar la participación del estudiantado en la plataforma Docentia.*
15. *Encuesta de evaluación docente/de prácticas → obligar revisión de encuestas docentes y de prácticas en los Consejos de Departamento. Hacer públicos los resultados.*
16. *Total autonomía de la DAFMUCM como de las Asociaciones adscritas a la Facultad de Medicina para la utilización del presupuesto que les es destinado, reglado por el marco normativo que rige a toda la Universidad Complutense de Madrid.*
17. *Apoyo a la DAFMUCM y resto de Asociaciones para libertad de expresión para la realización de actividades de cualquier índole, siempre que no incluyan mensajes de odio hacia cualquier persona por su ideología, religión, raza, género o pensamiento.*
18. *Aumentar el presupuesto anual destinado a la financiación de los materiales y actividades dirigidas a estudiantes de la DAFMUCM a 5000€.*